

<b>FECHA</b>	10/08/2022	<b>2022</b>	<b>COMUNICADO CONSEJO ESCOLAR</b>	<b>145</b>
<b>NIVEL</b>	Todos los niveles y modalidades			
<b>EMITE</b>	Consejo Escolar			
<b>DESTINO</b>	Equipos directivos			
	<b>ENTREGA DE ACTAS PATRIMONIALES</b>			

El Consejo Escolar de La Matanza informa a los equipos directivos de todos los establecimientos que deberán entregar con carácter de urgente las Altas Patrimoniales que al día de la fecha adeudan respecto de todo tipo de bienes que han sido entregados por este organismo. Aquellas que hayan recibido matafuegos también deberán ser declaradas bajo acta patrimonial.

Cabe aclarar que el no cumplimiento del mismo será pasible de sanción de acuerdo a lo que establece el artículo 112 de la Ley de Administración Financiera 1367 según el artículo 52 decreto Ley de Contabilidad 7764/71.

San Justo, 10 de agosto 2022